



República de Colombia
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
“Nuestra Señora del Pilar “
Resolución No 04129 del 29 de diciembre de 2020
DANE. 154520000108 - NIT. 890.501.978-7



1972 - 50 AÑOS - 2022 BODAS DE ORO

SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO

Responsable:

Mg. ELCIDA OMAIRA CRUZ CHONA

PAMPLONITA
2022

“Educando Para la Vida y La Sostenibilidad”

Sede Principal: Calle 2ª No 2-74 E-Mail : inspilar2013@gmail.com

Pamplonita, Norte de Santander



República de Colombia
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
“Nuestra Señora del Pilar “
Resolución No 04129 del 29 de diciembre de 2020
DANE. 154520000108 - NIT. 890.501.978-7



1972 - 50 AÑOS - 2022 BODAS DE ORO

1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

Servicio Social Obligatorio de la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar Pamplonita.

2. NATURALEZA DEL PROYECTO

INSTITUCIONAL

3. PROBLEMA O NECESIDAD

Los estudiantes que cursan el grado diez y once en la Institución deben cumplir con cuarenta horas de servicio social respectivamente para retribuir a la comunidad los beneficios adquiridos en sus años de estudio.

El entorno de la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar Pamplonita presenta algunas necesidades educativas, culturales, sociales y de aprovechamiento del tiempo libre convirtiéndose en espacios propicios donde los estudiantes pueden realizar su labor social favoreciendo las comunidades más necesitadas y contribuyendo al desarrollo del municipio de Pamplonita.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El servicio social estudiantil se desarrollará dentro del proyecto educativo institucional y tendrá en cuenta algunos criterios contemplados en la norma.

Permite la relación y correlación del desempeño académico de los estudiantes en las distintas áreas del conocimiento y la formación con su desarrollo personal y social.

Los proyectos pedagógicos del servicio constituyen un medio para articular las acciones educativas del establecimiento con las expresiones culturales, sociales locales, satisfacer necesidades de desarrollo comunitario e integrar acciones adelantadas por otras organizaciones sociales, a favor de la comunidad.

Para cumplir con estos requerimientos los estudiantes deben desarrollar el servicio social en su entorno para favorecer las necesidades educativas, sociales, culturales y de aprovechamiento del tiempo libre y lograr que las comunidades que se encuentran en el entorno institucional logren avances significativos en estos campos.

“Educando Para la Vida y La Sostenibilidad”

Sede Principal: Calle 2ª No 2-74 E-Mail : inspilar2013@gmail.com

Pamplonita, Norte de Santander



República de Colombia
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
“Nuestra Señora del Pilar”
Resolución No 04129 del 29 de diciembre de 2020
DANE. 154520000108 - NIT. 890.501.978-7



1972 - 50 AÑOS - 2022 BODAS DE ORO

5. JUSTIFICACION

En cumplimiento a la resolución # 4210 de septiembre 12 de 1996 se hace necesario la organización del servicio social obligatorio como parte integral del currículo y por ende del Proyecto Educativo Institucional del establecimiento.

Que el servicio social atenderá prioritariamente, necesidades educativas, culturales, sociales y de aprovechamiento del tiempo libre, tales como alfabetización, promoción y prevención de la salud, educación ambiental, educación ciudadana, organización de grupos juveniles, la recreación dirigida, el fomento de actividades físicas, embellecimiento de la institución desarrollados en los componentes natural, social y cultural y demás actividades que puedan ir en beneficio de la institución y de la comunidad educativa.

De esta manera los estudiantes aprenderán a interrelacionarse con las comunidades contribuyendo al desarrollo del municipio y al desarrollo de las familias beneficiarias de los proyectos sociales escogidos por los estudiantes.

6. MARCO INSTITUCIONAL

El proyecto será dirigido por la docente Elcida Omaira Cruz con la colaboración de La Coordinación y la Rectoría de La Institución.

Será ejecutado por los estudiantes de diez y once grado en las comunidades que pertenecen al entorno de la Institución.

7. OBJETIVOS:

7.1 OBJETIVO GENERAL

Integrar a la vida comunitaria al estudiante de educación técnica con el fin de contribuir a su formación social, natural y cultural de las comunidades a través de proyectos pedagógicos.

7.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Desarrollar valores en los estudiantes especialmente responsabilidad, solidaridad, tolerancia, protección, conservación y mejoramiento del ambiente en nuestro contexto institucional.



República de Colombia
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
“Nuestra Señora del Pilar “
Resolución No 04129 del 29 de diciembre de 2020
DANE. 154520000108 - NIT. 890.501.978-7



1972 - 50 AÑOS - 2022 BODAS DE ORO

Sensibilizar al educando frente a las necesidades, intereses, problemas y potencialidades de nuestro contexto institucional, para que adquiera y desarrolle compromisos y actitudes en relación con el mejoramiento de la misma.

Vincular a la comunidad educativa en las actividades del establecimiento.

8. FORMAS DE EVALUACIÓN

Al iniciar el trabajo cada estudiante o grupo deberá presentar una propuesta del proyecto para su debida revisión y aprobación.

Permanentemente los estudiantes estarán rindiendo informes sobre el avance de su trabajo y los logros más significativos.

Al finalizar deberán presentar un informe de su trabajo escrito realizado, con evidencias fotográficas o constancia de las comunidades o instituciones donde desarrollaron el mismo.

9. BENEFICIARIOS

La comunidad Educativa Nuestra Señora del Pilar será la directamente beneficiada porque los estudiantes contribuirán a mejorar sus ambientes en diferentes aspectos y a su vez les ofrecerán a ellos un ambiente propicio y agradable para realizar sus proyectos que luego incorporarán a sus actividades cotidianas.

Además la comunidad de Pamplonita se beneficiará porque los estudiantes contribuyen en la formación social, natural y cultural a través de los distintos proyectos sociales pedagógicos de las comunidades que pertenecen principalmente al entorno institucional o al entorno de los estudiantes.

10. VINCULACIÓN DE LA COMUNIDAD

La comunidad se vinculará ofreciendo a los estudiantes los espacios necesarios y el ambiente propicio para desarrollar sus proyectos, facilitándoles los recursos necesarios para que puedan ser llevados a cabo de acuerdo a lo previsto. También aportarán su disponibilidad para su participación en los mismos

11. TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN

“Educando Para la Vida y La Sostenibilidad”
Sede Principal: Calle 2ª No 2-74 E-Mail : inspilar2013@gmail.com
Pamplonita, Norte de Santander



República de Colombia
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
“Nuestra Señora del Pilar “
Resolución No 04129 del 29 de diciembre de 2020
DANE. 154520000108 - NIT. 890.501.978-7



1972 - 50 AÑOS - 2022 BODAS DE ORO

El proyecto se desarrollará durante el año lectivo correspondiente a décimo y once con una duración de 40 horas en cada grado, por cada estudiante.

12. METODOLOGIA

PLAN DE ACCIÓN

ACCIONES	ESTRATEGIAS	FECHA	RESPONSABLES	RECURSOS
Socialización de las pautas y requerimientos para la elaboración de los proyectos para el cumplimiento del servicio social.	Charla educativa a los estudiantes de décimo grado sobre el servicio social obligatorio.	Febrero/2022	Rector MARIO JOSE URIBE. Mag.Elcida Omaira Cruz	Sala audiovisual Video Beam Talento humano
Organización grupos de trabajo	Charla educativa	Febrero/2022	Docente encargada servicio social y alumnos de décimo y once grado.	Salón de clase Talento humano
Componente natural	<ul style="list-style-type: none">✓ Manejo de residuos orgánicos e inorgánicos y Mantenimiento del lombrisario de la institución y sedes con buen manejo del papel.✓ Reverdecimiento de la institución y de las sedes.✓ Mantenimiento jardín de la institución y sedes.✓ Organización de huertas escolares de las sedes.✓ Mantenimiento del vivero de la Institución, y propagación del pachira.	Febrero A Noviembre / 2022	Estudiantes del grado décimo y once	Físicos, Económicos y talento humano

“Educando Para la Vida y La Sostenibilidad”

Sede Principal: Calle 2ª No 2-74 E-Mail : inspilar2013@gmail.com

Pamplonita, Norte de Santander



1972 - 50 AÑOS - 2022 BODAS DE ORO

Componente social	<ul style="list-style-type: none">✓ Mantenimiento y buen uso de la sala de informática, audiovisuales y de inglés.✓ Trabajo en algunas dependencias de la alcaldía, comisaria, juzgado y puesto de salud.✓ Trabajo en catequesis y misión con niños y jóvenes.✓ Embellecimiento y ornato de nuestra Institución y de algunas sedes.✓ Mantenimiento y buen uso de equipos institucionales y los laboratorios.	Febrero A Noviembre / 2022	Estudiante del grado décimo y once.	Físicos, Económicos y talento humano
Componente cultural	<ul style="list-style-type: none">✓ Mantenimiento y reparación de libros en la biblioteca y lectura a domicilio.✓ Mejoramiento de la disciplina y cambio de conducta con la buena utilización del transporte escolar de la institución.✓ Organización de la voz escolar INSPILAR.✓ Líderes de convivencia en horas de descanso y actos culturales.	Febrero A noviembre / 2022	Estudiante del grado décimo y once	Físicos, Económicos y talento humano

13. PRODUCTOS

Las comunidades donde se desarrollan los Proyectos sociales de los estudiantes serán beneficiadas en sus necesidades educativas, sociales, culturales y del uso del tiempo libre contribuyendo a obtener un mejor desarrollo de sus familias y del entorno.

Los estudiantes aprenderán a interrelacionarse con sus comunidades aportando los saberes adquiridos en sus estudios durante su permanencia en la Institución.

14. PROYECCIÓN

Cada año los estudiantes retoman el Servicio Social favoreciendo cada vez más a las comunidades que conforman el entorno Institucional logrando avances significativos en la parte educativa, social, cultural y de aprovechamiento del tiempo libre.

15. ACTIVIDADES DE FINALIZACIÓN

Al terminar el servicio social obligatorio el estudiante debe entregar un informe de su trabajo desarrollado y anexar sus respectivas evidencias para poder expedir su constancia como requisito para graduarse.



1972 - 50 AÑOS - 2022 BODAS DE ORO

16. CRONOGRAMA

MESES LISTA DE ACTIVIDADES	E N E R O	F E B R E R O	M A R Z O	A B R I L	M A Y O	J U N I O	J U L I O	A G O S T O	S E P T I E M B	O C T U B R E	N O V I E M B
Socialización de pautas y requerimientos para la elaboración de los proyectos.											
Elaboración y presentación de proyectos.											
Desarrollo del trabajo.											
Entrega de informes y evidencias.											
Entrega de paz y salvo a estudiantes.											
Presentación de constancia a secretaria.											

17. CONCLUSIONES

Como resultado de este proyecto es posible concluir que a través del Servicio Social que los jóvenes realizan en cada una de las dependencias que escogen se logran desarrollar proyectos en beneficio de una comunidad.

Al escoger diferentes alternativas desde lo social, cultural y natural los jóvenes pueden tener experiencias significativas que les contribuyen en un futuro en su entorno laboral.

Esta experiencia ha demostrado como los estudiantes pueden diseñar y aplicar los conocimientos adquiridos durante todos los años de estudio en la institución en cada una de las comunidades donde viven.